

ESTADO No. 087 (ARTÍCULO 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2019-00104	COOMULDESA LTDA.	FLORENCIO ARIZA OLARTE	AUTO REQUIERE	02/08/2023	VER AUTO
EJECUTIVO	2020-00114	FINANCIERA COMULTRASAN	JOSÉ AULI CAMACHO PÁEZ Y OTRA	AUTO INADMITE REFORMA DEMANDA	02/08/2023	VER AUTO
DECLARATIVO	2021-00108	ANA MARÍA ELIZABETH ESCAMILLA ARIZA	ARISTIDES GARZÓN Y OTROS	AUTO REQUIERE	02/08/2023	VER AUTO

Para notificar a las partes los autos anteriores, estos se publicaron en el ESTADO No. **087** fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial el día **03 de agosto de 2023**.

JUAN SEBASTIÁN TÉLLEZ VILLAMIZAR
Secretario.